

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1²⁵ pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Zalvaro, 16, bajo.

ERA DE ESPERAR.

En el protocolo de Washington se estipuló que los Estados Unidos retendrían la ciudad y la bahía de Manila hasta que se resolviera la intervención que los norteamericanos hubieran de tener en Filipinas.

Ahora, según los telegramas que publicamos de ayer, se confirma la noticia, dada en días anteriores por la prensa madrileña, de que la república norteamericana pide la anexión de todo el archipiélago.

Era de esperar que así sucediese.

Los yanquis, que han dado al olvido las tradiciones de su política, quieren expansiones territoriales no sólo en América, sino en Oceanía.

O lo que es igual, quieren abrir para sus productos nuevos mercados, como dice el ilustrado publicista demócrata don Alfredo Calderón, en el notable artículo que insertamos en LA REGIÓN de ayer.

¿Qué harán los comisionados españoles si los norteamericanos se empeñan, faltando á lo establecido en el protocolo de Washington, en que les entreguemos todo el archipiélago filipino, aún cuando sólo están en posesión de Manila? ¿Se retirarán sin firmar la paz definitiva, como anuncian algunos periódicos madrileños, ó aceptarán aquella dura condición?

Y en el primer caso ¿se resignará nuestro Gobierno á hacer un tratado de paz con una nación que abusando de la ley del vencedor, falta á lo pactado en el protocolo?

¿Enviará luego un embajador á un país que así pisotea el derecho y olvida los motivos de gratitud que tiene hacia España por la ayuda que ésta le prestó en la guerra de la independencia que sostuvo con los ingleses?

¿Y hay todavía quien anuncia, para cuando sea poder, que elevará á la categoría de embajada, la legación española en Washington!

La cuestión del día.

Tal importancia concedo á la pavorosa crisis que agobia á nuestras principales industrias, que como los lectores habrán tenido repetidas ocasiones de conocer, no omito medio para procurar que el mal desaparezca.

Conste que descarto todo espíritu de partido, persuadido como estoy de que el asunto que nos ocupa es de gravedad tan manifiesta, que debe tratarse en la región serena de las ideas, posponiendo todos los intereses al interés común, no viendo en torno mio otra cosa que españoles ávidos de que su amada patria entre en vías de prosperidad y ocupe el lugar que le corresponde en el concierto europeo.

No soy partidario resuelto de ninguna de las escuelas que se disputan el triunfo del mundo económico; conozco las ventajas del libre-cambio; no se me oculta que el proteccionismo es conveniente hasta cierto punto, y precisamente por eso creo que se debe apelar á un sistema mixto si la industria nacional ha de hallar el amparo necesario, hoy que se lan-

za á la palestra mercantil en condiciones desventajosas, debidas á causas que todos conocemos.

Las colectividades sociales no podrían llenar su elevada misión si no contaran con la autoridad destinada á hacer cumplir las leyes, y á esta autoridad incumben el deber ineludible de vencer los obstáculos que se opongan al engrandecimiento del pueblo cuya dirección le está confiada.

Al Gobierno, pues, corresponde el debido examen de la cuestión que tratamos, y creo sinceramente que para resolver el problema no vacilará en prescindir de exclusivismos, aceptando un método á cuya sombra los productos nacionales recobren la estimación indispensable para que agricultores y ganaderos se repongan de los descalabros sufridos y puedan aspirar á dar ensanche á la exportación, sin la que, realizada en las debidas proporciones, no puede menos de ser lánguida la vida de los pueblos.

Para hacer desaparecer la crisis agrícola, conviene ante todo indagar su origen, empresa que fácilmente se realiza.

Fijese el lector en la circunstancia de que nuestros mercados están invadidos por carnes extranjeras, cuya introducción se hace pagando exiguos derechos, y comprenderán que vendidas dichas carnes á precios reducidos, la competencia se hace imposible á nuestros ganaderos, obligados como están á pagar crecidas contribuciones, á trahumar orillando no pocas dificultades, y á satisfacer por las yerbas sumas que les obligan á poner á las carnes un precio elevado.

Lo mismo ocurre en el orden vinícola, toda vez que Alemania ha facilitado con sus alcoholes la fabricación de vinos artificiales, con cuyo precio ínfimo no pueden competir los vinos nacionales.

El tratado de comercio celebrado con Francia ha sido altamente beneficioso á nuestros intereses; pero como los ganaderos y cosecheros no han dado el mejor destino á las utilidades obtenidas, creyendo de buena fé que el porvenir se les presentaba risueño, la introducción de las carnes frescas procedentes del extranjero y la importación de los alcoholes industriales, cuyo adeudo es insignificante, ha cogido desprevenidos á unos y á otros, y el problema ha surgido tomando gigantescas proporciones.

Problema pavoroso, en efecto, porque al precio señalado á las carnes importadas y á los vinos artificiales no pueden los industriales vender sus productos, á menos que el Gobierno señale crecidos derechos á las primeras y prohíba el encabezamiento de los vinos con espíritus industriales, atendiendo tanto á razones de salud pública, como al crédito de uno de nuestros principales ramos de riqueza.

Si además de lo aquí consignado se estableciera un nuevo régimen económico, merced al cual la contribución territorial no fuera tan enorme, y si los amillaramientos se hicieran con tal exactitud que toda la materia imponible quedara sometida á los impuestos, no disminuiría sensiblemente el número de los propietarios, no aumentaría esa emigración que nos avergüenza, y se daría tiempo á todas las industrias para prepa-

rase á tomar parte en la liza mercantil actual, liza que siendo lógico resultado de la civilización, está destinada á tomar el carácter de permanencia.

JOSÉ DEL SOLAR.

El Nacional, periódico conservador, aunque se denomina independiente, publica el siguiente artículo:

El fondo eclesiástico de reserva.

La última Circular de Gracia y Justicia á los obispos sobre las pensiones que fraudulentamente vienen cobrando las monjas, da á entender muy claramente que reina en aquel departamento el más espantoso desbarajuste, en lo que al personal y asignaciones eclesiásticas se refiere.

El hecho de ignorar la Ordenación de Pagos hasta la existencia de las pensionistas claustradas, revela un estado tan deplorable en este importante ramo de la Administración, que no serán inútiles ni vanos los esfuerzos de la prensa para hacer luz y cooperar al restablecimiento del orden administrativo eclesiástico.

Dé los asuntos que revisten extraordinaria importancia y entrañan supremo interés para el Estado, es acaso el más peliagudo el de lo que se llama Fondo de reserva.

Este fondo, cuya aplicación no se consigna en los presupuestos generales, y cuya cuenta permanece en el más impenetrable misterio, verdadero pozo sin fondo, lo constituyen; primero, la diferencia del 33 por 100 que se abona de menos al ecónomo que al párroco en las vacantes; segundo, la dozava parte del sueldo que se descuenta durante un año á los mismos curas; tercero, el importe de la asignación parroquial, menos lo poco que se da al cura encargado, cuando no se provee en economato la parroquia; y cuarto, las vacantes de prebendas, beneficios y piezas eclesiásticas en la parte que tiene asignada, y otros pequeños ingresos.

Es claro, que mientras más vacantes haya, más crece el fondo de reserva; por lo mismo dilatan los obispos de un modo escandaloso los concursos á los curatos, faltando á lo dispuesto por el Concilio de Trento.

Antes de la creación de la diócesis de Madrid, estuvieron los 458 curatos de la de Toledo sin salir á oposición más de treinta años.

Importaban las asignaciones personales de los curatos unas 600.000 pesetas anuales, y como los ecónomos percibirían sólo las dos terceras partes de la asignación y los curas encargados la mitad, bien puede decirse, sin temor de errar mucho, que entraban en el Fondo de reserva de la diócesis de Toledo, anualmente, 150.000 pesetas, y, por consiguiente, que tenía al erigirse la de Madrid, desmembrándole 233 curatos, la enorme suma de 4.500.000 pesetas, y suponiendo que las diócesis restantes no tengan en sus Fondos de reserva nada más que la cuarta parte de lo que debe tener la de Toledo, ha de existir hoy un remanente de 84.125.000 pesetas.

Y si se toma el asunto desde 1852, que fué cuando se hizo el primer presupuesto ajustado al último Concordato, no será muy aventurado suponer que tiene el Fondo de reserva 100 millones de pesetas.

No sería obra de romanos liquidar este fondo; para ello sobran datos en Gracia y Justicia, porque allí consta la fecha de todas las provisiones y el tiempo que las prebendas y beneficios estuvieron vacantes.

El actual arzobispo de Toledo tuvo el propósito de interpelar al Gobierno en el Senado sobre este asunto y hasta el mi-

nistro de Gracia y Justicia en persona le suplicó, le rogó y, al fin, le disuadió de su empeño: ¡tan gordo era el asunto!

Es verdaderamente escandaloso que casi todos los prelados dejen herencias fabulosas cuando, el que más y el que menos, antes de ordenarse era muy pobre. El cardenal Moreno dejó cerca de 2 millones, y Monescillo 12 ó 14, sin citar otros.

Por mucho que viva un obispo, por taño y aprovechado que sea, aunque no cumpla en absoluto la obligación canónica de no utilizar de sus rentas más de lo preciso para un modesto pasar y de repartir á los pobres el resto, como dueños verdaderos de la asignación, jamás podrá dejar al morir más de 25.000 á 30.000 pesetas.

¿De dónde, pues, esas riquezas dejadas en herencia, y no á la Iglesia, sino á los parientes ó parientas? Del fondo sin fondo sobre el que á nadie se da cuenta.

En la diócesis de Madrid, donde se proveyeron los curatos en el concurso de 1891, aunque no todos, de los 232 que componen la diócesis, existen más de 100 vacantes al presente.

Algunos curatos rurales que tienen asignadas 750 pesetas, los sirve un cura encargado (denominación ilegal de todo punto) y se le abonan únicamente 206, quedando un remanente á favor del Fondo de reserva de 471 pesetas, deducido ya al descuento del 11 por 100. ¿Qué tal?

Sólo el curato de San Ildefonso de Madrid aporta al Fondo anualmente 742 pesetas líquidas. Entre los de Morata, Buitrago y San Lorenzo de El Escorial, 1.553; de modo que sólo cuatro curatos, de los 100 vacantes, producen anualmente al Fondo de reserva 2.766 pesetas líquidas al año. ¿Cuánto producirán los 96 restantes? Computándolos como rurales, á 471 pesetas de utilidad cada uno, van al pozo sin fondo 44.000 pesetas.

Sin duda merece la pena liquidar el Fondo de reserva, y el ministro que acometa la empresa conquistará el unánime aplauso de la opinión honrada; pero aún le quedará otra labor más gloriosa: investigar acerca del cumplimiento del decreto sobre capellanías del señor Arrazola y engolfarse en el abismo del acervopio, otra sima sin fondo y manantial de riqueza para los privilegiados del sacerdocio, aunque legalmente debe servir para aliviar á los pequeños que, con tanto dinero y valores acumulados y muy productivos, á ellos destinados, se mueren de hambre sin esperanza de socorro, al menos por parte de sus superiores jerárquicos.

LA PRIMERA NUBE.

Estamos en un cuarto del Hotel.—Personajes: LUCIANO, veintitrés años, y GABRIELA, diecisiete, recién casados que se hallan en plena luna de miel.

Gabriela.—¿Me amas, Luciano?

Luciano.—Con toda mi alma.

Gabriela.—¿Y me amarás siempre?

Luciano.—Toda la vida.

Gabriela.—Hacé siete semanas que nos casamos y parece que fué ayer.

Luciano.—Sí.

Gabriela.—Y lo más particular es que durante ese tiempo no hayamos tenido la más insignificante disputa, como sucede en todos los matrimonios.

Luciano.—¿Y por qué habíamos de disgustarnos?

Gabriela.—¿Como me han dicho que tienes muy mal genio, y que eres celoso como un turco!

Luciano.—¿Quién, yo? ¿Y de quien diablos pudiera tener celos? ¿No tengo fe en tu amor?

Gabriela.—Es verdad. Francamente, no sé lo que me digo.

Luciano.—Te advierto que no deseo



ser tan solo tu marido, sino también tu amigo y confidente. Pero temo que no quieras ser siempre sincera conmigo.

Gabriela.—Puedes estar seguro de que jamás te ocultaré ninguno de mis pensamientos.

Luciano.—¡Basta de charla, hija mía! Hemos venido a París, y ya es hora de que salgamos a la calle. ¿A dónde vamos?

Gabriela.—Vamos a ver la columna de Vendôme.

Luciano.—Hay otros monumentos mejores que ese.

Gabriela.—No digo que no. Pero tengo deseos de ver la columna de Vendôme para admirar la estatua de Napoleón I, vestido de emperador romano.

Luciano.—¡No lo entiendo!

Gabriela.—Has de saber que siempre he tenido un verdadero culto por Napoleón I.

Luciano.—No sabía que tuvieses opiniones políticas.

Gabriela.—No se trata de política. Napoleón I me ha gustado siempre como hombre.

Luciano.—¡Qué disparate! ¡Más guapo era Enrique IV!

Gabriela.—No admito la comparación. Enrique IV tenía una nariz parecida a la tuya, y muy distinta de la de mi héroe. Napoleón I me parece superior a los demás hombres.

Luciano.—¡Gracias por la lisonja!

Gabriela.—Cuando en el colegio charlaba a tontas y a locas con mis compañeras, solía decirles: «Si yo hubiese vivido en otra época, me habría gustado ser mujer del gran Napoleón.»

Luciano (un tanto anonadado).—¿Cuál de ellas? Porque tuvo dos.

Gabriela.—¡Qué delicia la de ser esposa de un hombre que hace temblar al mundo con su mirada!

Luciano.—Pues con esas ideas, ¿cómo has podido casarte con un pobre burgués como yo?

Gabriela.—Eso no es un obstáculo para que te ame. Tú no tienes la culpa de no ser un Napoleón.

Luciano.—Estás disparatando, Gabriela, y no sabes lo que te dices.

Gabriela.—Pero tengo razón, por más que no sepa demostrar la verdad de lo que pienso. Ya sabes que soy una mujer honrada, y que no sería capaz de engañarte por todo el oro del mundo. Sin embargo, hay un caso en que comprendo que no hubiera podido responder de mí.

Luciano (con indignación).—¿Y qué caso es ese?

Gabriela.—Si Napoleón I en persona, al regresar vencedor después de la batalla de Austerlitz, se hubiese puesto a hacerme la corte.

Luciano.—¡Creo que te has vuelto local!

Gabriela.—¿Qué quieres! No es posible resistirse a un gran general victorioso a quien todo el mundo aclama.

Luciano.—¡Según eso, me habrías sacrificado a Napoleón! ¡Dí de una vez que no me amas!

Gabriela.—¡No seas niño! ¡Ya sabes que te adoro con todo mi corazón!

Luciano (muy incomodado).—No, tu no me quieres. La mujer que ama de veras, no ve nada superior al objeto de su cariño.

Gabriela.—No te incomodes, hombre. Yo no he hecho más que una suposición.

Luciano.—Sí, una suposición muy mortificante para mí.

Gabriela.—Pero como Napoleón está muerto; no debes tener celos de él.

Luciano.—No estoy celoso; pero me indigna la idea que se desprende de tus palabras.

Gabriela.—¿Qué idea?

Luciano.—Resulta de lo que me has dicho, que si se interpusiera en tu camino un Napoleón I, te arrojarías sin vacilar en sus brazos.

Gabriela.—¿Qué horror!

Luciano.—¡Y le seguirías a Santa Elena!

Gabriela.—¡Estás delirando!

Luciano (fuera de sí).—¡Malditas mujeres! ¡Todas son lo mismo!

Después de un momento de silencio, Luciano coge su sombrero y su gabán.

Gabriela.—¿A dónde vas?

Luciano.—¡A la calle, señora!

Gabriela.—¿Y me dejas sola?

Luciano.—Sí; y no volveré ni oírás hablar de mí en toda tu vida.

Gabriela.—¿Pero a qué viene todo esto, Dios mío?

Luciano.—Ya que no realizo tu ideal, ni visto un lujoso uniforme, quiero librarte de mi presencia. El divorcio se ha instituido para casos desesperados como el presente.

Gabriela.—¡El divorcio!
Luciano.—Sí, el divorcio... por incompatibilidad de humores.

Gabriela (con ternura).—Por Dios, Luciano!

Luciano.—¡Déjame en paz! ¡Todo está concluido entre nosotros!

Gabriela (llorando).—No quiero que te vayas, Luciano, ¿Podría yo vivir ni un solo momento sin ti?

Luciano.—Sin embargo, ¿no me dejas hace un instante?...

Gabriela.—¿Sé yo acaso lo que me he dicho? Pero dime, ¿serías capaz de abandonarme?

Luciano.—Eso no...

Gabriela.—Me parece que hemos tenido ya nuestra primera disputa.

Luciano.—¿Y por qué? ¡Por una tontería inconcebible!

Gabriela.—¡Qué estúpidos somos! Pero te perdono, ante todo, porque ganas mucho en belleza cuando te incomodas, y brillan tus ojos como ascuas de fuego. ¿Quieres que te diga una cosa que te halagará muy de veras?

Luciano.—Dí...

Gabriela.—Pues bien; creo que te quiero mucho más que a él.

Luciano.—¿Qué a quién?

Gabriela.—¡Ya sabes! Que al hombre de quien estás celoso, que a Napoleón I. Marido y mujer se echan a reír a carcajadas, y poco después se oye rumor de besos.

ALBERTO LADVOCAT.

Sección Oficial.

El Boletín del 1.º publica:

Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Pradajón.

Otra calificando las memorias de valoraciones.

Anuncios del Ministerio de Estado sobre el fallecimiento de algunos españoles.

Relación de las patentes de invención que han caducado en Julio, Agosto y Septiembre.

Anuncios para la cobranza de contribuciones.

Edictos relativos a expedientes posesorios y de declaración de ausencia.

El del 2 publica algunos de los documentos insertos en el del día 1.º, un anuncio relativo al fallecimiento de un español y otros para el cobro de contribuciones.

Sección local.

CAMPAÑA LOCAL.

Cada día estamos más satisfechos de emplear nuestra actividad—con provecho—en beneficio de los intereses locales.

Hemos visto cumplidos nuestros deseos, que son los del vecindario, de que en el puente de Palmas se colocaran las bocas de riego, de que se acuerde solicitar un puesto de guardia civil para la barriada de la estación, de que se numeren las casas y se rotulen las calles del nuevo barrio, de que se mande dotar de faroles las dos manzanas, y por último, el que se reconozcan los cerdos que se sacrifican en la población, como la higiene demanda y el público tiene derecho a exigir.

Hoy, nosotros que estamos en la oposición, vamos a hacer otras indicaciones, dirigidas en particular al Sr. Alcalde y a la corporación en general.

Si se solicitase de la Real Compañía de los ferro-carriles portugueses la variación de horas en la salida de Badajoz del tren mixto, se obtendría una economía de bastantes horas en beneficio de los viajeros de las provincias de Cáceres, Toledo, Madrid y la que por sus líneas pueda derivarse.

Saliendo de esta capital los mixtos a las once de la mañana se evitaba la detención de cuatro horas en Torre de Vargens y el viaje a Madrid podía hacerse en diez y seis horas en lugar de veinte y dos que hoy se emplean; así como a Cáceres se podría ir en pocas horas, porque se enlazaría con el expreso diario que nace en Lisboa.

Entendemos que si la corporación gestiona en el sentido que hemos expuesto, la compañía no tendría inconveniente en acordar la variación indicada, y de este modo indirecto obligaremos a que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante modifique su cuadro de marcha, que es de lo más escandaloso que existe. Cierzo

que los periódicos de Madrid anuncian esa modificación; pero eso mismo ha sucedido otras veces y la cosa no pasó de proyecto.

Y ya que de esa compañía hablamos, debemos recordar lo necesario que es agrandar el patio de carruajes.

Si se hacen trabajos para lograr esa mejora—que es de justicia manifiesta—debe pedirse también una marquesina para el andén, porque estaciones como Elvas y Almorchón la tienen y no se hará nada de más colocando una en Badajoz.

Volvemos a repetir que al Ayuntamiento encomendamos nuestros ruegos, que son los del vecindario, y del Sr. Alcalde, en particular, esperamos que no desatienda tales reclamaciones que nada cuestan al erario municipal y e cambio benefician los intereses de todos.

Falta solo un número escaso de metros de paseos laterales, a la carretera de la estación y es de tan poca monta la cosa que no merece hablarse de ella.

El Ayuntamiento tiene carros que pueden traerle la grava colorada, que está a poca distancia, y con el jornal de media docena de peones *municipales*—que son los peores que hay—se ultimaría tan útil paseo; solo se trata del trayecto que existe entre el puente de Palmas y la carretera de Portugal, trayecto que se pone intransitable en los días que llueve y unico punto donde *patinan* los que se ven obligados a ir a pie a la barriada.

Nada podemos decir de la segunda representación de *La boda del cojo*, que anoche tuvo lugar en aquel círculo, porque no la presenciamos. De esa clase de bodas no nos gusta ser testigos más que una vez.

Después se verificó el estreno de la zarzuela en un acto *La vuelta de Farruco*. Este Farruco es un joven que no teniendo un cuarto, marcha a América deseando hacer fortuna para ponerla con su persona a los pies de Herminia, una señorita con quien desea unirse por medio de lazos indisolubles.

Farruco, como tantos otros, reúne en América un gran capital y decide volver a su tierra para casarse con la mujer que adora; pero se le ocurre, al desembarcar en España, decir a dos primos suyos que toda su hacienda ha sido destruida y que por lo tanto regresa tan pobre como se fue; y esta noticia da lugar a que el pueblo que, con el Alcalde a la cabeza, estaba decidido a hacerle un recibimiento entusiasta, desista de tal propósito. Cuanto a Herminia que es una de esas mujeres que tienen seco el corazón y solo obran a impulso del interés, contando a mayor abundamiento con una madre por el mismo estilo, resuelve no casarse con Farruco.

Llega el pobre mozo a la aldea, llama a la puerta de la casa de Herminia, sale la madre y en buenas palabras le dice que no piense más en la niña. Pero y el compromiso que existe? pregunta Farruco. No hay compromiso que valga, contesta la despiadada señora.

Se asoma en aquel momento Herminia y sin circunloquios ni rodeos manifiesta que hace suyas las palabras de su mamá.

Tan cruel desengaño llena de dolor a Farruco, quien en una romanza refiere sus penas. Por fortuna llega entonces a sus oídos una sentida canción de Antonia, la compañera de su infancia y que adora a Farruco (de lo cual se ha apercibido ya el publico al oírle cantar una romanza, antes de que aquel se presente en el pueblo). La canción mencionada es para Farruco un balsamo dalgisimo: se presenta Gregoria, tia de Antonia, que en los primeros momentos duda en servirle una botella de vino; sale luego la muchacha, él se entera de que es esta la que ha cantado y conmovido por el ofrecimiento que le hace Gregoria, de que ella y su hija compartiran con él su pobreza, révelales que es rico, muy rico; y sin más ni menos, decide casarse con Antonia.

Gregoria sale gritando que Farruco es rico, mientras el reciénvenido y Antonia, cual dos tórtolos, se arrullan en un amoroso dueto: a los gritos de Gregoria acude el pueblo, entregándose a demostraciones de júbilo que Farruco califica de interesadas; el Alcalde, que tiene mucha gramática parda, dice que nunca ha creído en lo de la pobreza de Farruco: éste después de abrazarle, anuncia que va a casarse con Antonia y la muchedumbre aprueba esa resolución.

Por este breve relato, puede formarse

una idea de la obra estrenada anoche, que es una zarzuela seria y poco a propósito, por consiguiente, para la compañía que actúa en el Fomento.

En la representación se distinguió la señorita Ramos que caracterizó de un modo notable el tipo de Antonia. En su romanza fué muy aplaudida.

La señora Martínez (Herminia) y la señora Luque no estuvieron mal en sus papeles respectivos. El Sr. Gutierrez como actor estuvo bien en el suyo.

En el canto sucedió lo que era de esperar, pechando con la parte destinada a un tenor serio. Además anoche estaba muy ronco.

Los demás artistas hicieron lo que sus facultades les permiten.

Al caer la cortina fueron llamados a escena los autores de la obra, y uno de los artistas dijo que aquellos lo eran: de la letra los Sres. D. Ricardo Caruncho y D. Manuel Iturrigaray y de la música el maestro Herminia.

Los tres salieron dos veces al palco escénico para recibir los aplausos de los concurrentes. Nosotros les damos la enhorabuena.

No se puede formar juicio exacto de la música en una sola audición; por eso nos limitamos a decir que al público le satisfizo.

A nosotros el número que más nos agradó es la romanza de tiple, que fué la que cantó la señorita Ramos.

El de la serenata es el que menos llamó la atención, tal vez por culpa del artista que lo interpretara.

Como nos hemos extendido un poco, concluiremos nuestra reseña manifestando que la zarzuela *Toros de puntas*, con que terminó la función, hizo reír mucho a los concurrentes.

Es muy conocida; pero a pesar de esto se oye siempre con gusto por los chistes en que abunda.

Socorros a los repatriados.

La Junta de socorros que preside el Excmo. Sr. General Macón ha hecho los siguientes donativos a los repatriados de Cuba que a continuación se expresan:

Miguel Guisado Lairado, herido en una pierna, 100 pesetas.

Eleuterio Carrasco Luque, enfermo, 15 días a 1'50 diarias, 22'50 id.

José Casas García, enfermo, 10 id.

Juan Bravo Campanón, de Villanueva del Fresno, enfermo grave, 50 id.

Severiano Antonio, de Higuera de Vargas, anémico, 50 id.

Florencio Martínez, de Badajoz, enfermo, 50 id.

Angel González, de Badajoz, enfermo grave, 100 id.

José Silva, de Olivenza, enfermo, 25 id.

José Expósito, de Olivenza, enfermo, 25 id.

Joaquín Serrano, de Badajoz, enfermo, 15 id.

Victor Collado (sargento), de Badajoz, enfermo grave, del 15 al 31 de Octubre a 1'50 diarias, 24 id.

José Fonseca, de Badajoz, paludismo, 25 id.

Eusebio Lopez, de Badajoz, enfermo, 15 id.

Eugenio Sancho, de Badajoz, paludismo, 25 id.

Francisco Cerrajero, de Burguillos, infarto al bazo, 20 id.

Antonio Mendez, de Badajoz, enfermo, 10 id.

Francisco Carrillo, de Badajoz, enfermo, 10 id.

Bernardo Carron, (cabo) de Badajoz, enfermo, 30 id.

Jerónimo Sanchez, de Badajoz, herido, 20 id.

Angel Paredes, (cabo) de Badajoz, enfermo, 10 id.

Ricardo Ramos, de Badajoz, enfermo, 10 id.

José Broncano, de Badajoz, enfermo, 10 id.

Tomás Fernandez, de Badajoz, enfermo, 20 id.

Patricio Lobo, de San Vicente de Alcántara, enfermo grave, 100 id.

Joaquín Antonio Costa, de Valencia Alcántara, paludismo, 15 id.

Pablo Muñoz, de Coronada, disenteria grave, 60 id.

José Piris, de Olivenza, enfermo, 10 id.

Joaquín Gonzalez, de Olivenza, enfermo, 10 id.

José Carrón, de Olivenza, enfermo, 20 id.

Manuel Ponce, de Rivera del Fresno, amputado de un brazo, vino antes de la repatriación, 50 id.

Emilio García Lopez, voluntario de

Río Janeiro á donde vuelve, como socorro, 25 id.
 Augusto Peña, Badajoz, enfermo, 10 id.
 Eleuterio Carrasco, del 1.º al 15 de Noviembre á 1:50 id, 22:50.
 Suma anterior de socorros, 409. Suma total, 1.408. Quedan, 4.999.

EN LA DIPUTACION.

El dictámen emitido anteanoche por la comisión auxiliar de actas, quedó aprobado en la sesión de ayer.
 Se dió lectura del formulado por la comisión permanente de actas, quedando sobre la mesa para discutirse en la sesión de hoy.

Hemos recibido un comunicado de nuestro amigo y suscriptor D. Eduardo Olloqui, concerniente al asunto de la vaca.
 Lo publicaremos mañana.

Hemos recibido el primer número del Boletín quincenal de la Cámara de Comercio de Badajoz, que es órgano oficial de la misma.

Se reparte gratis á los socios de dicha Cámara y á todas las de Comercio españolas.

Les deseamos larga vida.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo D. Rubén Landa.
 Bien venido.

Servicio telegráfico.
Los moros haciendo de las suyas.

Madrid 4 (4 m)
 Se han recibido telegramas participando que los moros desbalijaron cerca de Casa Blanca á un correo francés y á otro inglés. Se han entablado con tal motivo las oportunas reclamaciones, esperando sean atendidas por el Sultán de Marruecos.

Traslación de restos.

Se ha acordado por el Gobierno que sean trasladados á España los restos del soldado Eloy, el héroe de Cascorro.

Practicante.

Para la oficina de farmacia de D. Anastasio Espinosa, en Fegenal, se desea un buen practicante.
 Dirigirse á dicho señor.

GANGA

Se vende, en un precio muy económico, una mesa de billar.
 Arco-Aguero, 18, piso bajo, darán razón.

REGISTRO CIVIL.

DÍAS 1.º, 2 Y 3 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

Antonio Justiniano, 68 años, mal de Brigot.
 Antonio Luque Perez, 82 años, lesión nerviosa crónica.
 Ceferino Bernardo Rubio, 74 años, enteritis infecciosa.
 Juan Fernandez Garcia, 8 meses, gastro enteritis crónica.
 Saturio Beltrán Jimenez, 23 meses, quemaduras.
 Teodomira Martín (expósita), 2 días, falta de viabilidad.
 Juan Gómez Terrón, 6 años, tabes mesentérica.
 Leonardo Andrade Casado, 18 meses, dentición.
 Gabriel Mazón Barba, 35 años, tuberculosis pulmonar.
 Isidoro Hormigo Garcia, 9 meses, raquitismo.
 Raimunda Lombardía Fernandez, 25 años, tuberculosis pulmonar.

NACIDOS.

Jacinta Sanguino Gutierrez.
 Antonia Infesta Gonzalez.
 Valeriana Maqueda.
 María Bernardo Vara.
 Valeriana Ponce (expósita).
 Carlos Gomez (expósito).

CASAMIENTOS.

Ninguno.

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa, plaza Alta, núm. 15.
 En el parador de San Pablo, sito en la barriada de la estación del ferro carril, darán razón.

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	"	"	4 45 t.		Mixto.
Mérida.....	6 50 t.		7 20 t.		Idem.
Almorchoh..	1 15 n.		1 50 n.		Idem.
Almorehon..	1 35 n.		2 10 n.		Idem.
Mérida.....	7 25 m.		7 50 m.		Idem.
Badajoz.....	9 55 m.		"	"	Idem.
Badajoz.....	"	"	8 55 m.		Correo mixto.
Mérida.....	10 30 m.		11 00 m.		Idem.
Almorchoh..	3 25 t.		3 50 t.		Idem.
Almorchoh..	11 45 m.		12 10 m.		Idem.
Mérida.....	3 50 t.		4 10 t.		Idem.
Badajoz.....	5 45 t.		"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	10 45 m.		Correo.
Zafra.....	1 05 t.		1 30 t.		Idem.
Zafra.....	1 15 t.		1 40 t.		Idem.
Mérida.....	3 45 t.		"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	4 30 t.		Mercanada.
Zafra.....	7 40 m.		8 05 n.		Idem.
Zafra.....	7 00 m.		7 25 m.		Idem.
Mérida.....	10 10 m.		"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	4 25 t.		Correo mixto.
Cáceres.....	7 09 t.		"	"	Idem.
Cáceres.....	"	"	7 15 m.		Idem.
Mérida.....	9 50 m.		"	"	Idem.
Badajoz.....	7 35 m.		7 50 t.		Correo.
Badajoz.....	"	"	"	"	Idem.
Badajoz.....	8 45 n.		"	"	Mixto.
Badajoz.....	"	"	6 3 m.		Idem.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lueda, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.
 CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.
 CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.
 LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 486 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.
 Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.
 ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

Academia Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevando del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.
 Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.
 Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.
 La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

ALBACETE

Justo Arcos Aroca

FÁBRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

Exportación á todos los puntos de España

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE TRIGOS

DISPONIBLE

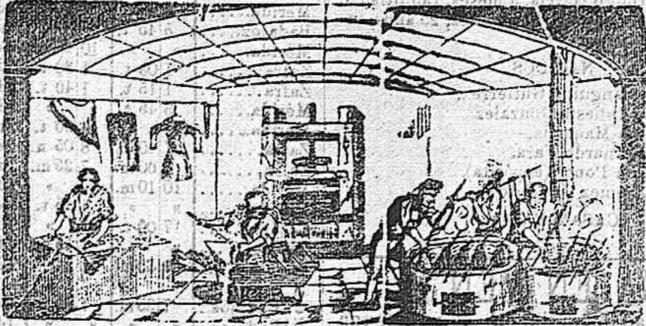
LA MODA

Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos.
Buen surtido en guantes de señora.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.
Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin des-
faltarles olor, y se tiñen de negro.
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS-Santo Domingo, 18 y 20-BADAJOS** Precios convencionales.

Taller: Calle De Gabriel, 32.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

PESETAS
el que presente Cap de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS	Capital social efectivo.	12.000.000	de pesetas.
	Primas y reservas...	44.580.000	'06
	TOTAL...	56.580.000	'06

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

- D. Gregorio Hernandez,** con domicilio en Badajoz.
- D. Santiago Palomo,** con domicilio en Cabeza del Buey.
- D. Daniel Perez,** con domicilio en Mérida.

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por medicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡¡Veinticinco años de éxito!!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.
De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.
En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO